



Piden agilizar apoyo a refugios de mujeres

• Por Manuel Velázquez
manuel.velazquez@razon.com.mx

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF), en la segunda entrega de los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, emitió recomendaciones para mejorar el “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos” entre las cuales pidió a las autoridades correspondientes entregar las ministraciones en los tiempos establecidos.

Como parte de una revisión de los resultados de la Cuenta Pública 2021 efectuados por la ASF, La Razón corroboró que órgano fiscalizador del país,

en una auditoría de desempeño hacia ese programa que pertenecía al Ramo 20 de Bienestar, planteó hacer diversas adecuaciones para tener un mejor aprovechamiento.

Entre las observaciones que fueron motivo de recomendación, la ASF estableció: “Ministre los recursos del programa dentro de los plazos establecidos en

los convenios de coordinación que se suscriban”.

Asimismo, el programa debe incluir lineamientos de operación referentes a las definiciones de los conceptos “protección integral”, “protección especializada” y “atención especializada”, los cuales forman parte del objetivo general que tienen estas

acciones de ayuda para las mujeres en situación de riesgo.

También, la auditoría consideró necesario que los refugios tengan como obligación elaborar informes trimestrales.

En esta segunda entrega de los resultados de los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, la ASF recomendó que se elabore y autorice el diagnóstico del programa de apoyo para las mujeres víctimas de la violencia, ahora que tiene una nueva sectorización del programa en el Ramo 04 de Gobernación.

Entre las revisiones de la ASF, sobre el funcionamiento de los refugios y los Centros Externos de Atención (CEA), corroboró el programa brindará protección y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.

EL DATO

EN 2023 estos espacios del país tendrán un presupuesto 0.6% mayor al ejercido en 2022, e incluso quedará por debajo del que recibieron en 2018, alertó la Red Nacional de Refugios.